



MÁSTER UNIVERSITARIO EN TÉCNICAS PARA LA GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE Y DEL TERRITORIO

Información general

Área académica:	<input checked="" type="checkbox"/> Ciencias Experimentales <input type="checkbox"/> Enseñanzas Técnicas <input type="checkbox"/> Ciencias de la Salud <input checked="" type="checkbox"/> Ciencias Sociales y Jurídicas <input checked="" type="checkbox"/> Humanidades
Organización:	Departamento de Geografía
Universidades participantes:	Universitat de València
Duración:	1 curso académico. Posibilidad de cursar a tiempo parcial
Créditos ECTS:	60
Precio:	Según tasas oficiales pendientes de publicar Precio orientativo: 29'87 €/crédito
Lugar de impartición:	Departamento de Geografía (Facultad de Geografía e Historia)
Modalidad:	Presencial
Idioma:	Castellano, Valenciano, Inglés
Contacto para información de carácter administrativo:	Postgrado@uv.es
Contacto para información de carácter académico:	dpto.geografia@uv.es
Web propia:	http://www.uv.es/depgeo
¿Constituye el periodo de formación de un Programa de Doctorado?	Sí
Denominación del Programa de Doctorado:	Medio ambiente y territorio
Más información sobre el Programa de Doctorado:	http://www.uv.es/postgrau/pdfDO/medioambienteyterritorio.pdf

Descripción

Es un Máster de orientación claramente profesional que pretende dar respuesta a la necesidad de formación en el conocimiento integral del territorio y en las técnicas para analizarlo, con especial incidencia en las problemáticas territoriales y medioambientales.

Objetivos

El objetivo general del título es formar profesionales capaces de analizar los procesos y problemáticas territoriales y de plantear e instrumentar propuestas de planificación y gestión territorial integrales, con especial incidencia en los temas medioambientales. Más específicamente:

- Interpretar las diversidades y las complejidades de los territorios y las interrelaciones de fenómenos de naturaleza medioambiental con otros de tipo económico, social y cultural.
- Capacitar para la actuación e intervención en el territorio y en su gestión
- Desarrollar las habilidades específicas relacionadas con la obtención, análisis, tratamiento y representación de información geográfica, ambiental y territorial. Abarca los siguientes ámbitos específicos: medio ambiente; planificación y gestión territorial; desarrollo socioeconómico y territorial; tecnologías de la información geográfica y paisaje y patrimonio cultural.

Requisitos específicos de admisión

Grados universitarios (o licenciaturas) cuya formación esté vinculada a la gestión del medio físico y del territorio en el ámbito público o privado: Geografía, Ciencias Biológicas, Ciencias Ambientales, Arquitectura, Ingenierías, Economía, Sociología, Turismo y otros titulados, españoles o extranjeros, con perfil afín.

Criterios de admisión

Para poder acceder al Máster será necesario cumplir con los requisitos establecidos por el Ministerio competente y la UVEG en su normativa interna. Además, será necesario cumplir con los:

Criterios específicos

La Comisión de Coordinación Académica (CCA), como órgano encargado de realizar la admisión de los/as alumnos/as al Máster, considerará los siguientes criterios específicos:

1. Trayectoria académica y afinidad de los estudios previos con el Máster (40%). Tendrán preferencia los/as graduados/as en Geografía, Ciencias Biológicas, Ciencias Ambientales, Arquitectura, Ingenierías, Economía, Sociología, Turismo y otros con perfil afín.
2. Nota media del expediente académico (30%). Se obtendrá a partir del siguiente baremo: 4: matrícula de honor, 3: sobresaliente; 2: notable; 1: aprobado.
3. Experiencia en el ejercicio profesional (10%), como por ejemplo, geógrafos/as, ambientólogos/as, biólogos/as, economistas, etc.
4. Formación complementaria en el área de estudio del Máster (10%)
5. Conocimiento de idiomas (5%) (inglés y francés preferentemente)
6. Carta de presentación o escrito motivado del/la alumno/alumna explicando su interés por cursar el Máster (5%)

En caso de considerarlo necesario, la CCA podrá realizar entrevistas personales a los/as alumnos/as potenciales del Máster.

Salidas profesionales

1. Medio ambiente.

En la vertiente del territorio como componente básico del medio ambiente se pretende formar expertos en problemáticas y soluciones medioambientales con capacidad para conocer la vertiente física del medio natural (atmósfera, litosfera e hidrosfera) y la interrelación del medio con las actividades humanas. Enfocado a: ordenación y gestión de espacios de interés natural, planes de emergencias y gestión de riesgos, evaluación de impacto ambiental y evaluación ambiental estratégica, inventario de usos de suelo y recursos naturales, estudios aplicados de climatología, restauración de sistemas naturales, evaluación y diseño de estrategias de sostenibilidad y estudios y auditorías en general.

2. Planificación y gestión territorial

Formación en la obtención de información, análisis y diagnóstico, como en la de diseño de políticas públicas y de decisión de líneas estratégicas de actuación o en la de programación y gestión de actuaciones e intervenciones en el territorio. Líneas que son indispensables para el trabajo en: planes de ordenación del territorio, planificación y gestión urbana, política de suelo, políticas de movilidad transporte y logística o el diseño de planes de participación que son ya obligados en la mayoría de los procesos de planificación y gestión territorial.

3. Desarrollo socioeconómico y territorial.

Actividades públicas dirigidas a la mejora de la calidad y del nivel de vida de las sociedades que precisan de un conocimiento riguroso del territorio, porque este es un factor importante de las decisiones a adoptar. Afectaría a trabajos de diagnóstico o análisis territorial, organización de los servicios públicos, elaboración de información socioeconómica de interés de carácter territorial. Importantes en: planificación estratégica local y regional, delimitación de demarcaciones territoriales, estudios de localización, implantación e impacto de actividades económicas, gestión y evaluación de políticas de desarrollo turístico, estudios sociales y demográficos, estadísticas socioeconómicas y otra información de base territorial.

4. Tecnologías de la información geográfica

La gestión del medio ambiente y del territorio necesita hoy instrumentos que ayuden a manejar el ingente volumen de información que se genera. Cualquier trabajo que afecte a una temática ambiental o territorial integral ha de utilizar una voluminosa y diversa producción cartográfica digital, que se tiene que gestionar mediante sistemas de información geográfica, y a la vez necesita saber representar espacialmente toda esa información. Este Máster puede permitir la formación de unos profesionales específicos con una rápida inserción laboral. Pero, además, estas técnicas han de ser utilizadas hoy por un gran número de especialistas (biólogo/as, economistas, geógrafos/as...) tanto cuando participan en proyectos multidisciplinarios como en su condición de herramientas indispensables en cualquier trabajo en el que interviene la componente territorial. Entre las líneas de actividades posibles se pueden destacar las siguientes: cartografía geomorfológica, cartografía de riesgos, cartografía ambiental, teledetección ambiental, SIG aplicado a proyectos de ordenación territorial y urbanismo, SIG aplicado a proyectos medioambientales, técnicas de análisis del paisaje y patrimonio, técnicas de diagnóstico y planificación de la movilidad o geomarketing.

5. Paisaje y patrimonio cultural.

El paisaje como expresión formal visible de las relaciones sociedad-medio a lo largo del tiempo y como manifestación cultural del equilibrio y calidad del territorio, necesita de expertos/as capaces de efectuar un tratamiento y gestión efectivos. El Máster permite adquirir la formación pertinente para la identificación y cartografía, caracterización y evaluación de unidades paisajísticas y bienes patrimoniales, así como para el diseño de objetivos y medidas de actuación paisajísticas.

Las líneas de trabajo que requieren de esta formación están vinculadas a los nuevos instrumentos legales de ordenación del territorio y protección del paisaje y de patrimonio cultural. La legislación en materia de paisaje y de

patrimonio establece la obligación de aplicar unos instrumentos (estudios de paisaje, estudios de integración paisajística, catálogos de paisaje, programas de paisaje, catálogos e inventarios del patrimonio cultural...) en la ejecución de planes y proyectos territoriales.

Plan de estudios en créditos ECTS

TITULACIÓN	DENOMINACIÓN	CRÉDITOS
2001	TÉCNICAS PARA LA GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE Y DEL TERRITORIO	60

OBLIGATORIAS

41052	Sistemas naturales y sociedad	14
41053	Técnicas para el análisis y el procesamiento de la información geográfica	14
41059	Prácticas externas	6
41058	Trabajo fin de máster	6

40

OPTATIVAS. ITINERARIO 1: MÉTODOS Y TÉCNICAS DE ANÁLISIS DEL MEDIO FÍSICO

41054	El medio físico. Trabajo de campo y cartografía	10
41055	Restauración del medio natural y análisis de las alteraciones climáticas	10

20

OPTATIVAS. ITINERARIO 2: MÉTODOS Y TÉCNICAS APLICADOS A LA ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

41056	Técnicas de modelización y sistemas de información geográfica	10
41057	Técnicas cualitativas y cuantitativas para la planificación y gestión territoriales	10

20